# GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE (I)

NOTI 254 – 1 de Agosto de 2016

Por considerarlo de especial importancia, hemos actualizado el presente documento, el cual fue publicado hace 5 años en nuestro boletín.

Esperamos que sea de utilidad o que al menos sirva de tema de discusión



Fuente: Nahun Frett: diciembre 2011

### **GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE**

A lo largo de los últimos años se ha venido discutiendo acerca de cuál deber ser el papel que juega el auditor interno desde el punto de vista de la gestión del riesgo de fraude, y el papel que tiene en la definición, diseño, implementación y monitoreo de un plan integral para este riesgo, que cumpla con tres funciones primordiales:

- 1. Asegurar la efectividad de las acciones para minimizar riesgos;
- 2. Alcanzar las metas de la Empresa y
- 3. Hacer que las instrucciones de los directivos se acaten.

En tal orden de ideas, el área de auditoría se convierte en la herramienta por excelencia de la alta dirección, para garantizar el cumplimiento de todos los instructivos relacionados con la seguridad de los activos, operaciones y recursos intangibles de la Empresa, sobre una base proactiva y no reactiva. Su función reviste especial importancia en organizaciones con más de 50 empleados, en las cuales el control posterior ya no resulta eficiente.

"el área de auditoría se convierte en la herramienta por excelencia de la alta dirección"

En las organizaciones de alta complejidad y dispersión, las mejores prácticas recomiendan la creación de la figura del GERENTE DE RIESGOS. El esquema de esta figura es el siguiente:

### EL PAPEL DEL GERENTE DE RIESGOS

El papel del gerente de riesgos puede variar de una organización a otra, y puede decirse que no existe una lista de funciones generalmente aceptada para esta actividad.

La visión de la administración de riesgos que concibe al administrador como una persona responsable de la identificación, medida, tratamiento y financiación de los riesgos de una organización ha perdido fuerza últimamente, ya que resulta obvio que es casi imposible encontrar a una sola persona que posea todo el conocimiento técnico, las habilidades o siquiera el

tiempo suficientes para llevar a cabo tan enorme tarea. Si se tiene en cuenta que los riesgos de fraude se ciernen por igual en toda la estructura de una empresa, el gerente de riesgos deberá tener injerencia en todo el sistema.



Fuente EMCODI: CARGOS DE EMCODI

# Póngase en contacto con nosotros

#### ASR S.A.S

Carrera 40 N° 10-20 Medellín, Colombia +57 4 266 33 42 asr@asr.com.co http://www.asr.com.co/ Es una práctica normal que el gerente de riesgos tenga casi que exclusivamente responsabilidad por el manejo de todos los riesgos puros. La mayoría de los principales riesgos que enfrenta una organización están directamente relacionados con Producción, Mercadeo, Construcción, Distribución y factores similares, y la mayor responsabilidad por el manejo de dichos riesgos recae sobre el gerente de cada proceso. Una buena práctica de administración de riesgos no debe separarse de una adecuada práctica operativa y sería poco sensato tratar de dividir ambas funciones entre dos responsables.

El papel del gerente de riesgos (léase auditor interno) tiende más hacia la consultoría y el soporte, en los siguientes tres campos:

COORDINADOR EDUCADOR ACTIVADOR

### PAPEL COMO COORDINADOR

El proceso de administración de riesgos es más efectivo si todos los colaboradores de la Empresa se involucran en él.

Existe, sin embargo, la necesidad de que alguien desempeñe el papel de coordinador de las actividades relacionadas con el proceso en general, orientado a:

Asegurar que todos los colaboradores actúan en cumplimiento de una política común, de tal forma que los esfuerzos hechos por un proceso o área no afecten de manera adversa los de otro;

Asegurar que la estrategia que se adopte se acomode a los objetivos corporativos, a la actitud frente al riesgo y a los estilos individuales de administración. Es importante entonces que tanto los objetivos corporativos

como la política común sean dictados de manera clara por la más alta instancia administrativa y aceptada por todos los colaboradores;

Asegurar que no existan vacíos entre distintas áreas de responsabilidad, que puedan llevar a que no se identifiquen riesgos serios. El administrador de riesgos deberá en ocasiones hacerse responsable por el manejo de este tipo de riesgos, en los casos en los cuales no sea práctico o apropiado asignarlos a un Proceso o área en particular;

Examinar cuidadosamente los reportes regulares sobre el proceso de manejo de riesgos, sus efectos y planes, los cuales se constituyen en una parte importante de la mayoría de los programas de administración de riesgos.

En una empresa altamente descentralizada, puede resultar necesaria la existencia de un coordinador de administración de riesgos en cada Proceso o unidad operativa, el cual complementaría la actividad del administrador de riesgos general.

## Continúa en la siguiente entrega